En el Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local de este Excmo. Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla expuesto al público el Expediente sobre Modificación nº 10/2019 del Presupuesto General del Ejercicio 2019 (Suplemento de Crédito nº 1/2019), aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la Ley 7/1.985 citada y 170.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes ante el Ayuntamiento Pleno por un plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villa de La Orotava, a 4 de abril de 2019.

El Concejal Delegado, Juan Dóniz Dóniz, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE EL SAUZAL

Secretaría

A N U N C I O

1870 **43684**

El Ayuntamiento Pleno de El Sauzal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2019 aprobó el expediente de cesión gratuita de terreno sito en Calle San Nicolás, al Gobierno de Canarias, a efectos de destinarlo a la ejecución de promoción de vivienda en régimen de protección pública, de manera gratuita y someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://eadmin.elsauzal.es/publico/tablon."

En la Villa de El Sauzal, a 29 de marzo de 2019.

El Alcalde, Mariano Pérez Hernández (firmado electrónicamente).

VILLA DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

ANUNCIO 9/2019

1871 **45332**

El M.I. Ayuntamiento de la Villa Histórica de la Victoria de Acentejo, tiene a bien publicar el Acta de la Mesa General de Negociación de fecha 17 de enero de 2019, mediante acuerdo adoptado por unanimidad, y según se transcribe a continuación:

[...]

Aprobar la modificación del artículo 17 del Convenio Colectivo del Personal Funcionario, para el colectivo de la Policía Local y para el resto de Funcionarios, relativo a las gratificaciones por servicios extraordinarios, quedando de la siguiente manera:

Policía Local:

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POLICÍA LOCAL	FRANJA HORARIA	DÍAS LABORALES	DOMINGO Y FESTIVOS	DÍAS DE ESPECIAL RELEVANCIA (25 DE DICIEMBRE, 1 Y 6 DE ENERO	DÍAS DE ESPECIAL RELEVANCIA (24 Y 31 DE DICIEMBRE)
DIURNAS	06:00 H A 22:00 H	20 EUROS	25 EUROS	30 EUROS	20 EUROS
NOCTURNAS	22:00 H A 06:00 H	25 EUROS	25 EUROS	30 EUROS	30 EUROS

Para el resto de Funcionarios se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Servicios Extraordinarios} = \frac{\text{X Base de Cotización seis meses anteriores (excluyendo los trienios) x Horas semanales (7,5 h/s)}}{\text{Días hábiles mensuales}}$$

Que dichos acuerdos entrarán en vigor a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del mismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

[...]

En la Victoria de Acentejo, a 1 de abril de 2019.

La Concejal Delegada, Dulce Gutiérrez González, firmado electrónicamente.

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

1872 **45707**

Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000772/2018.

NIG: 3803544420180006434.

Materia: despido.

IUP: TS2018031540.

Demandante: Vanessa Louise Roels.

Demandado: Excel Hotels & Resorts, S.A.; Signallia Marketing Distribution, S.A.; Gary Anthony Call; Mark Cushway; FOGASA.

Abogado: José Manuel Alayón García.

Procurador: ---.

D./Dña. Cristo Jonay Pérez Riverol, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social n° 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000772/2018 en materia de despido a instancia de D./Dña. Vanessa Louise Roels contra D./Dña. Mark Cushway, se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 23 de abril de 2019, a las 10:10 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Mark Cushway, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2019.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

E D I C T O

1873 **41805**

Procedimiento: procedimiento ordinario.

N° procedimiento: 0001015/2017.

NIG: 3803844420170007267.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2017035392.

Demandante: Juan Alejo Galván Martín.